NOTIFICACION U.O.C. Nº 280/2024.

Asunción, 26 de julio de 2024.

SEÑORES
MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff
Domicilio: Prof. Enciso 1311 c/ Prof. Mariotti.
Tel: 0981 828-912
Email: motiontv_@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 13/2024 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y MATERIALES IMPRESOS PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 436.630,** a fin informarles que por **Resolución S2 N° 196** de fecha 25 de julio de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el **LOTE N° 1** del presente llamado a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un **Monto Mínimo de G. 238.000.000** (guaraníes doscientos treinta y ocho millones) y un **Monto Máximo de G. 476.000.000** (guaraníes cuatrocientos setenta y seis), por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**.

Cabe mencionar que a la fecha el presente procedimiento aún no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), documento que acredita la partida presupuestaria necesaria para asumir el compromiso financiero de esta Institución ante la adjudicación realizada por Resolución S2. Nº 196 de fecha 25 de julio de 2024; considerando que el llamado es de carácter **AD REFERENDUM** y de conformidad al Art. 14º de la Ley Nº 2051/2003 que establece: "*...Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria...*"

Por lo expuesto, se aclara que una vez se emita el CDP se procederá a la comunicación a fin de proseguir los trámites necesarios para la formalización del contrato (dentro de los 20 días).

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. Nº 196 de fecha 25 de julio de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 032/2024 de fecha 21 de mayo de 2024 con sus anexos.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.
Jefa
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Mover a ⌄ Categorías ⌄ •••

Notificación UOC N° 280/2024

Microsoft Outlook
Hoy, 12:26

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servido

motiontv_@hotmail.com (motiontv_@hotmail.com)

Asunto: Notificación UOC N° 280/2024

Contratos y Garantias
Hoy, 12:26
motiontv_@hotmail.com ⌄

Notificación UOC N° 28... 398 KB ⌄ Resolucion N° 196-2024... 2 MB ⌄

3 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la **Notificación UOC N° 280/2024** de fecha 26/0
"CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443